
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad			
PROCESO:	Promoción y representación de la participación de las Mujeres			
TIPO DE REUNION:	Externa			
FECHA DE REUNIÓN:	25	05	2022	HORA: 9:00 am – 12:00 m

ACTA No. 13

OBJETIVO:	Mesa Coordinadora Mayo Consejo Consultivo de Mujeres
PARTICIPANTES:	<p>Por parte del Consejo Consultivo de Mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luz Marina Quecan Rodríguez – Consejera Consultiva por el Derecho a la Paz y Convivencia con Equidad • Luz Marina Quiroga Tavera – Consejera Consultiva de la Localidad de Antonio Nariño • Vietnam Rafaela Pereira Poveda – Consejera Consultiva de la Localidad de Santa Fe • Martha Claudia Tovar – Consejera Consultiva de la Localidad de Kennedy • Luisa Margarita Castro González – Derecho a la Salud Plena • Adriana Hurtado Cortés – Consejera Consultiva Localidad de Engativá • Gloria María Bermúdez Barrera – Consejera Consultiva por el Derecho a la Educación con Equidad • Astrid Daza Gómez – Consejera Consultiva por el Derecho a la Participación y representación con equidad • María del Carmen Gómez – Consejera Consultiva Localidad de La Candelaria • Alexandra Useche Cuervo – Consejera Consultiva Mujeres en el CTPD • María Janneth Martínez Cardozo – Consejera Consultiva Localidad de San Cristóbal • Linda Katherine Agudelo Martínez – Consejera Consultiva Localidad de Barrios Unidos • Lilia Quintero Murillo – Consejera Consultiva Representante de los derechos de las mujeres privadas de la libertad • Rosemary Patricia Martínez Jiménez – Consejera Consultiva de la Localidad de Teusaquillo • July Tatiana Rosero Triana - Representante por orientación sexual (lesbianas y bisexuales) • Erlika Murillejo Gaona – Consejera Consultiva de la Localidad de Bosa • Blanca Yulima Lombana González – Consejera Consultiva Localidad de Chapinero • Elvia Marsela Santos Amaya – Consejera Consultiva Mujeres en actividades sexuales pagadas • Linda Sofía Baquero Fernández de Castro – Consejera Consultiva Mujeres Transgeneristas • Hilda Antolínez Ruiz – Consejera Consultiva Localidad de Rafael Uribe Uribe • Luz Myriam Palacios – Consejera Consultiva Localidad de Usaquén <p>Por parte de la SDMujer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diana Rodríguez Franco – Secretaria Distrital de la Mujer • Mónica Bustamante – Asesora Despacho SDMujer • Marcela Enciso Gaitán - Directora de Territorialización de Derechos y Participación • Camila Salazar López – Contratista Dirección de Territorialización de Derechos y Participación • Denis Helbert Morales Roa – Profesional Especializado SCPI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 2 de 3

<ul style="list-style-type: none"> • Adriana Roque – Contratista SCPI • Mayra Alejandra Palacios Guacheta – Contratista SCPI • Yudy Stephany Álvarez Poveda – Contratista SCPI

ORDEN DEL DÍA
1. Diálogo entre el CCM y la Secretaria Distrital de la Mujer
2. Varios
3.
4.
5.
6.

COMPROMISOS


DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Remitir cuadro con las localidades y temas priorizados para seguimiento por parte de la Secretaria Distrital de la Mujer	Consejo Consultivo de Mujeres	Junio de 2022
Presentar el seguimiento de las localidades priorizadas en la próxima Mesa Coordinadora	SDMujer	Junio de 2022
En la próxima sesión de directivas, con directoras y subsecretarias, y demás oficinas de la SDMujer, la Secretaria Diana Rodríguez hará mención de la importancia revisar que documentos o acciones deben ser consultadas de manera rápida con el CCM, resaltando que se debe hacer de manera ágil.	SDMujer	31 de mayo de 2022
Enviar documentos previos a cualquier socialización de proyectos o programas,	SDMujer	Permanente
Remitir al CCM, el documento de la modificación de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres.	SDMujer – Dirección de Territorialización	

La reunión inicia con una presentación general de las consejeras consultivas, mencionado nombre y representación, posterior a ello se realiza una presentación por parte del equipo de la SDMujer.

Yudy Álvarez menciona que para la sesión de la Mesa Coordinadora del mes de mayo se tenían previstos dos temas de agenda, sin embargo, se va a priorizar el punto de diálogo y conversación que quieren tener las consejeras consultivas con la Secretaria de la Mujer y también con la Directora de Territorialización, frente a los temas que han priorizado, que han identificado y consideran relevantes para el desarrollo del Consejo Consultivo de Mujeres. Este punto será moderado por la consejera articuladora Astrid Daza.

1. Diálogo entre el CCM y la Secretaria Distrital de la Mujer

La Secretaria Diana Rodríguez, interviene mencionando que su participación en este espacio hace parte

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 3 de 3

del compromiso adquirido en la reunión del 10 de diciembre y el objetivo es escuchar a las consejeras consultivas, resolver dudas y construir conjuntamente a partir de las intervenciones y propuestas que presente el CCM. La idea es compartir un propósito común de como potenciarse y aprovechar los liderazgos para visibilizarse, teniendo en cuenta que a la Administración Distrital le queda año y medio pero las consejeras consultivas estarán por tres años. Por ello es importante arman un proyecto en común y entender en que como de la Administración se está, en qué momento político y de coyuntura y dejar lo más ganado para las mujeres.

Continúa con la intervención Astrid Daza, señalando que este espacio de diálogo busca una reflexión de como desde el CCM se está sintiendo la interlocución con la SDMujer, para lo cual se han definido temas importantes como el de la territorialización de la inversión y, particularmente del tema de la articulación con los con las alcaldías locales y el tema de los presupuestos participativos, posteriormente se hablará específicamente del tema de la interacción del Consejo Consultivo, del Movimiento de Mujeres con la Secretaría Distrital de la mujer, más en clave de tensiones, y una serie propuestas que permitan, de una u otra forma resolver esas inquietudes.

Se menciona que la presentación estará dividida en tres partes y cada una de las preguntas va a estar liderada por una consultiva. Se menciona que se realizó una reunión preparatoria, primero solicitaron preguntas, las consolidaron, luego hicieron una reunión preparatoria en la cual se designaron a 3 consultivas para liderar, cada una de las preguntas y después de la presentación lo que el CCM quiere es escuchar a la Secretaria de la Mujer, para hable un poco frente a lo que se está presentando, y que en lo posible se comprometa con algunas de las propuestas que se están haciendo.

Posteriormente se escucharía a la Directora de Territorialización y a su equipo, teniendo en cuenta que la mayor parte de la reflexión tiene que ver con la Dirección de Territorialización, la invitación siempre es a trabajar conjuntamente, teniendo en cuenta que se tiene un compromiso con la ciudad, con las mujeres y los procesos organizativos. Se trata de construir puentes que permitan avanzar en términos de la PPMYEG, reconociendo que la actual Administración ha tenido voluntad política, que no únicamente se puede medir en términos de resultados, pero también en inversión y esa inversión hay que ponerla sobre la mesa.

Temas definidos para la presentación del CCM:



TEMAS

1. Incidencia e interlocución del CCM con la Secretaria de la Mujer
2. Territorialización de la PPMYEG - seguimiento a la inversión local
3. Tensiones territoriales con la SDMujer relacionadas con: CIOM, Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres, Manzana del cuidado y normatividad de los COLMYG

1. Incidencia e interlocución del CCM con la Secretaria de la Mujer

INCIDENCIA E INTERLOCUCIÓN DEL CCM CON LA SECRETARIA DE LA MUJER

- No se consulta la construcción de documentos y actos administrativos
- Estamos a la espera de la revisión de la PP de actividades sexuales pagas
- Necesitamos que se tenga en cuenta el CCM - nos interesa ser interlocutoras de la SDMujer
- Sentimos la SDMujer alejada del Movimiento de Mujeres
- Desconocimiento del trabajo que hacemos las consultivas, las organizaciones de mujeres y los procesos de base

Inicia la presentación Luz Myriam Palacios, señalando que hay varios temas que han preocupado al CCM desde hace tiempo, relacionado con la pérdida del carácter consultivo que debe tener el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, se evidenciaba que pasaban cosas al interior de la SDMujer o se generaban documentos, y les contaban, pero no existía una interacción previa con el CCM.

Se menciona que se necesita que se tenga en cuenta el Consejo Consultivo porque les interesa la construcción de la política pública, y el seguimiento de esa política pública. Se resalta la preocupación relacionada con debilidades en la interlocución entre el CCM y la SDMujer, y también el desconocimiento del trabajo que realizan, y se pone el ejemplo de cuando salió el video de las casas refugio rurales, donde no se mencionó que había sido una demanda que estaba en la agenda de mujeres del Consejo Consultivo, de igual manera se menciona que el día 8 de marzo que estuvieron unas señoras que fueron del del sistema distrital del Cuidado, no sabían de dónde salía todo esto, y el CCM necesita



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 5 de 3

saber de dónde sale.

Todas estas conquistas que salen desde el movimiento social de mujeres de la incidencia y fuerza política, entonces por eso es tan importante que se reconozca ese trabajo y se diga constantemente para seguir en ese avance.

Se hace mención también de la conversación que se tuvo el 8 de marzo con la Alcaldesa, la Secretaria Diana Rodríguez y la Subsecretaria Diana Parra donde se menciono la necesidad de actualizar la política pública de actividades sexuales pagas, y se le menciono que ya estaba actualizada, pero esto nunca fue consultado con el CCM, ni se cono esta política, por lo cual reitera que se reconozca el carácter consultivo del CCM.

Se presentan las siguientes propuestas por parte del CCM:

PROPUESTAS

1. Cumplimiento de los acuerdos del 10 de diciembre de 2021 (asistir a las reuniones, promover la participación del CCM en la PP de actividades Sexuales pagadas etc.)
2. Enviar los documentos previos a cualquier socialización de programas, proyectos y/o propuestas por parte de la SDMujer
3. Plantear un mecanismo de seguimiento y control a los compromisos para evitar nuevos incumplimientos. Se sugiere usar la plataforma colibri de Veeduría Distrital

Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Autónomo

2. Territorialización de la PPMYEG - seguimiento a la inversión local



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 6 de 3

TERRITORIALIZACIÓN DE LA PPMYEG SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN LOCAL

Aciertos

1. Presupuestos Participativos y crecimiento exponencial de los recursos asignados a la PPMYEG
2. Laboratorios ciudadanos que permiten el acompañamiento técnico al proceso de Presupuestos Participativos

Tensiones

1. Proceso de Planeación participativa
2. Proceso de Contratación / Excluyentes de las Organizaciones de Mujeres
3. Control Social a la Inversión

Continúa con la intervención Adriana Hurtado, señalando que frente al tema de Presupuestos Participativos y todo el tema del crecimiento exponencial en los recursos, se hace referencia temas generales, que de cierta manera hay en todos los territorios, reconociendo también que hay unas particularidades las cuales serán bueno abordar a medida que van avanzando en las reuniones.

Se resalta que otros tema que ha sido considerado positivo, ha sido el acompañamiento técnico que ha tenido especialmente la Secretaría de la mujer en torno a los procesos de presupuestos participativos a través de los puntos locales, pero pues también con el ánimo de identificar algunos aspectos por mejorar, en donde unos están relacionados con la Secretaría de la mujer, pero más en cómo se implementan a nivel de las alcaldías locales, en específico en algunos territorios donde por ejemplo, aún no se presentan como evidencias en torno a el proceso de planeación participativa y como se está garantizando la participación no solamente de las mujeres formuladoras, sino también de equipo de la Secretaría de la mujer.

Se ha evidenciado algunas tensiones con las alcaldías, pero especialmente también con los equipos de planeación de contratación y de participación, que de alguna manera terminan obstruyendo o limitando la participación de las mujeres en esos procesos. Hay también una preocupación en torno a los presupuestos participativos frente al Pacto de Corresponsabilidad suscrito entre el CCM y los alcaldes y alcaldesas locales, porque, aunque las alcaldías locales envían algunos reportes, el problema es que no hay suficientes evidencias.

En relación con la parte de la contratación, en como que en los pliegos que efectivamente que va a haber enfoque de género en los proyectos y también se asegura que, por ejemplo, se cumplirá con el Decreto 320, pero se vuelve al mismo tema un poco ya en la implementación de sus proyectos, donde no queda claro si tangencialmente se están incorporando, quedan en el papel, pero ya en la parte de identificación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 7 de 3

frente a la implementación de los operadores no están claros.

Lo otro es que hay una gran demanda de las mujeres en los territorios porque con estos procesos contractuales se terminan como fortaleciendo a grandes operadores, pero muchas veces, desconociendo también las demandas de las mujeres y sobre todo de las organizaciones de mujeres en los territorios. Y hay unas comisiones de seguimiento o comité de proyectos donde en algunos territorios se ha identificado que no se facilita la información completa o no está detallada, y esto de alguna manera, genera opacidad e incluso temas de restricciones frente al acceso a la información pública, entonces, por ejemplo, se solicita presupuestos desagregados para ver e identificar si están cumpliendo con el decreto 370 y envían cuadros en Excel incompletos. Si lo otro es que supervisoras de contrato, especialmente en alcaldías, donde no están como en función también de trabajar con las mujeres, con las mujeres consejeras territoriales, sino más en función como de limpiar un poco la imagen de los operadores y eso inquieta también un poco como esas dinámicas donde hay funcionarias contratadas, que obviamente deberían también estar más cerca y escucha realmente a las mujeres.

Es importante destacar que se ha dicho en la necesidad de implementar veedurías para garantizar la incorporación de género y sean en varios territorios, se han presentado derechos de petición, pero lamentablemente tienen un punto en contra y es que por emergencia se han aumentado los tiempos de respuesta y los contratos, pues prácticamente ya se están acabando en ejecución de algunos presupuestos participativos.

Frente a estos temas, definitivamente las mujeres han estado haciendo incidencia, han tocado las puertas legales que les confiere la ley, pero no hay suficiente voluntad política y creen que solamente con reuniones de alto nivel, donde se sabe de las excelentes relaciones con el Secretario de Gobierno, se cree que es allí donde pueden realmente, esta nueva fase que empieza, alistarse el otro mes en presupuestos participativos.

Realmente se quiere tener una mayor incidencia y que se supere esas limitaciones frente a la participación de las mujeres, lo otro es en ese diálogo, no solamente es necesario que esté las alcaldías, sino que las alcaldesas o alcaldes bajen también a su vez, esto a sus equipos, porque no se logra nada con la firma del Pacto, pero finalmente los equipos que les corresponde interactuar con las mujeres, no lo tengan claro o no lo hagan posible.

Se considera que es de vital importancia esa interlocución, pero de alto nivel y lo otro es, no solamente es garantizar la participación, lo que se quiere es que es las mujeres han proyectado y votado, vean materializadas las propuestas, porque no tendría nada de sentido que se les invite a participar, pero que no tengan en cuenta ni al sector de las mujeres, ni el fortalecimiento de las comisiones de seguimiento a los proyectos de inversión local.



Otro tema que no es tan claro es como realmente se está haciendo la transversalización de los proyectos y un poco acá hay un indicador que es de género y se hablaba en estos espacios en la posibilidad de también tener unos indicadores similares para el tema de la transversalización, casi en todas las localidades se habló mucho de eso, pero no queda tan claro como es que se está haciendo la transversalización del enfoque.

Se presentan las siguientes propuestas por parte del CCM:

PROPUESTA

1. Reuniones de alto nivel con SDP, SDG y Alcaldesas locales que permitan avanzar en el seguimiento e implementación del pacto de corresponsabilidad
2. Fortalecimiento de las comisiones de seguimiento a los proyectos de inversión local
3. Seguimiento y evaluación de los proyectos locales a través del CCM
4. Asistencia técnica para la creación de veedurías a la inversión local
5. Llevar a cabo un proceso de fortalecimiento a las organizaciones de mujeres preparándolas para los procesos de contratación pública

Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Autónomo

3. Tensiones territoriales con la SDMujer relacionadas con: CIOM, Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres, Manzana del cuidado y normatividad de los COLMYG

TENSIONES TERRITORIALES CON LA SDMUJER

CASAS DE IGUALDAD

1. Bosa: Equipo CIO incompleto y ausencia de CIO
2. Mantener Atención Mixta (Virtual y Presencial)
3. Baja Promoción de la Participación - Crítica a No contar con CCM de 9 localidades

ENLACES SOFIA

1. Barreras de Acceso a la Justicia
2. Baja articulación con organizaciones de Mujeres
3. Cambios de enlaces inciden negativamente
4. Reconocimiento Enlaces Kennedy y Engativá

MANZANA DE CUIDADO

1. No contamos con una PP de Cuidado que fortalezca el accionar institucional al respecto
2. Baja articulación procesos Organizativos de Mujeres
3. Baja Inserción económica de las cuidadoras
4. Se desconoce la condición de cuidadoras a personas que pierden su ser cuidado

Astrid Daza continua con la intervención, haciendo mención de las tensiones que se tiene con la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 9 de 3

Secretaría, particularmente en materia de territorialización de la política pública. Se inicia con casas de igualdad, que particularmente, aquí participo, Bosa, Fontibón, San Cristóbal, Barrios Unidos, Kennedy y Santa Fe, se tiene un contexto específico, y se plantean unas preguntas específicas particularmente frente a Bosa, pues hay una situación de que hay un equipo incompleto y ausencia de la casa de igualdad. Les gustaría saber cómo va ese proceso de gestión. Particularmente hacen una pregunta de cómo estaban los equipos y el proceso de territorialización en las 20 localidades. Para las consejeras consultivas es fundamental mantener la atención de forma mixta, virtual y presencial, teniendo en cuenta que también hay personas que están demandando esta asistencia de forma virtual

Hay un tema que es una crítica del Consejo Consultivo, particularmente a no contar con delegadas de 9 localidades de las 20, es una crítica del proceso de participación y el fortalecimiento de participación que se está llevando a través de las casas de igualdad de oportunidades. Entonces ahí es importante mirar esas 9 localidades que hoy no tienen representación y mirar qué acciones se pueden tomar desde la dirección de territorialización.

Frente a los enlaces Sofía, también se está hablando de barreras de acceso a la justicia y de cómo lograr que ese equipo sea más dinámico en las localidades y particularmente responda también a una articulación con las organizaciones de mujeres, se habla de una articulación con organizaciones de mujeres en términos de los enlaces Sofía, y que los cambios a veces los cambios de los enlaces inciden negativamente en los procesos de participación, caso específico, San Cristóbal Usme que cuando hicieron la modificación de los equipos disminuyó.

Se resalta que no están diciendo que cuando se hace cambio de equipos muchas veces disminuyen los procesos de participación que esa rotación es también deben considerar, pero que estas rotaciones deben considerar un esquema de empalme o unos ejercicios de entrega que permitan que la participación sea sostenida y luego se le hace también un reconocimiento que sienten son mujeres muy comprometidas, pero también se señala que son localidades muy grandes y que a veces eso impacta la vida y la salud de quienes están ejerciendo este rol particularmente.

En relación a las Manzanas del Cuidado, se menciona que es necesario hablar de una política pública de cuidado que fortalezca el accionar institucional. En este momento se está poniendo en marcha el Sistema Distrital de Cuidado, pero no se cuenta con una política pública que articule, que, de línea técnica, se siente que es un buen momento para dialogar al respecto. Se menciona que hay una baja articulación con los procesos organizativos de mujeres en las localidades y el sistema distrital de Cuidado. En las manzanas de cuidado es necesario, el tema de crear una política pública del sistema de las manzanas a la baja inserción económica de las mujeres. Se menciona que la SDMujer ha venido desarrollando unos programas específicamente para promover la inserción económica, pero les gustaría más conocer cómo se están llevando a cabo y cuál es el impacto real que ha tenido dentro de las mujeres de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 10 de 3

Y por último hay una situación específica de las cuidadoras que cuando pierden su ser cuidado pierden la característica de cuidadora y ya vivieron una situación de empobrecimiento histórica y no hay cómo enfrentarla. Si la Secretaría Distrital de la mujer está planteándose alternativas particulares para esas mujeres que han sido cuidadoras toda la vida, si su ser querido cuidado, fallece y se quedan fuera del contexto, se pregunta si esta que si se está pensando en ese tema.

Se presentan las siguientes propuestas por parte del CCM:

PROPUESTAS

1. Fortalecer los COMYEG para garantizar la participación de las ciudadanas es los diferentes procesos de incidencia de la PPMYEG
2. Seguimiento e incidencia a los ajustes al decreto de CLSM - inclusión de Consejera Consultiva de Mujeres en el CLSM
3. Garantizar el acceso a la información del sistema de cuidado a través de la participación del enlace del sistema en la CIO, el COMYEG y con las organizaciones de Mujeres
4. Promover la participación incidente en la reformulación del Acuerdo 13 en el Concejo de Bogotá

Adriana Hurtado solicita una intervención relacionada con el tema de manzanas de cuidado, menciona que en el territorio de Engativá por parte de la alcaldía se implementó algo que se llama casa respiro y que también ya se empieza a llevar como experiencia positiva a otros territorios y el problema es que ahí tienen tensiones frente al operador, frente a la invisibilización del COLMYG.

Continúa la intervención la Secretaria Diana Rodríguez, frente a lo expuesto por el CCM, y se resalta el compromiso de las consejeras consultivas de reunirse antes para preparar la Mesa Coordinadora, y se propone ir dando respuesta punto por punto.

Frente a lo expuesto en relación a la no consulta en la construcción de documentos y actos administrativos exactamente entonces, se menciona que la Secretaría creció enormemente y ese crecimiento se evidencia en los nuevos servicios, lo que exige ajustes de lado y encontrar formas más ágiles de interactuar y más ágiles de poder aprobar, estar en diálogo y también formas más ágiles de consultar para la toma de decisiones.

Se pone el ejemplo del Sistema de Cuidado y lo conversado con la Alcaldesa, donde se le menciona que se tenían dos formas de actuar, la primera esperar un documento de 300 páginas y que todo esté perfecto y nítido para construir la primera manzana, o hacerla de una vez entendiendo que hay suficiente conocimiento, trayectoria, las mujeres, información nacional y local, y así se puso en práctica e ir



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 11 de 3

ajustando, fue una apuesta riesgosa, pero ha permitido tener resultados positivos.

Seguramente para muchas es un cambio en modo operación, porque una cosa es cuando tenían unos servicios, entonces podían entrar muy a profundidad todo, revisar las cosas, otra cosa es cuando esto va más rápido y se tiene un tiempo reducido dentro de la actual Administración para marcar la diferencia y dejar lo máximo.

Se menciona que, si se consultaran con el CCM más documentos y más actos administrativos, pero de una manera ágil. Poniendo planes, plazos cortos y también se debe confiar en la SDMujer, que hay ciertas cosas que vale la pena consultar y ciertas cosas que son más operativas. Se debe decidir qué es lo que tiene sentido consultar.


La Secretaria Diana Rodríguez menciona que se asume como compromiso transmitir el mensaje a su equipo de que se debe consultar más al CCM, y se invita a reflexionar de que si en algún momento algún documento no se consulta no es por esconder información, es por los ritmos y las oportunidades. Se menciona que si en algún caso, el CCM se entera de algo sobre lo que no fueron consultadas, es importante que a través de la consejera articuladora se solicite información al respecto y de forma ágil poder tomar decisiones al respecto.

Se reitera el compromiso de que, en la próxima sesión de directivas, con directoras y subsecretarias, y demás oficinas de la SDMujer, se hará mención de la importancia revisar que documentos o acciones deben ser consultadas de manera rápida con el CCM, resaltando que se debe hacer de manera ágil.

Astrid Daza interviene y menciona que por ejemplo actualmente se encuentra el debate del cambio normativo de los COLMYG y se accedió a la información por la participación en este escenario, pero si no fuera así no se contaría con la información. Menciona que al CCM no le fue consultada la resolución sobre el proceso electoral, y que solo se les informo cuando salió en firme.

Frente a esta intervención la Secretaria Diana Rodríguez menciona que es importante comprometerse con la consulta de documentos que son de interés principal del CCM y considerar los tiempos de consulta para recibir sus comentarios y apreciaciones para hacerlo de manera ágil. En relación a la resolución del proceso electoral, Yudy Álvarez aclara que el proyecto de resolución si fue compartido por correo electrónico a las consejeras consultivas, informándoles que estaba en LegalBog y que hasta el 16 de mayo hay plazo para recibir comentarios por parte de la ciudadanía, de igual manera el 19 se remitió la resolución en firme, y que no se recibió ningún comentario al respecto. Se resalta que se tuvieron en cuenta las recomendaciones y observaciones del CCM de mantener los 15 días para la inscripción, garantizando que el proceso se adelantará con las mismas condiciones del proceso de diciembre de 2021.

Al respecto la Secretaria Diana Rodríguez menciona que es importante revisar el lenguaje que se esta

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 12 de 3

utilizando para transmitir los mensajes al CCM, para que sea clara la información y las acciones que se deben seguir al respecto. Y se aclara y se propone que si se le comparte algo al CCM es porque se quiere la opinión de las consejeras consultivas, señalando que se esperan sus aportes hasta determinada fecha.

Se solicita al equipo de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad que los mensajes sean más explícitos para transmitir de mejor manera los mensajes.

En relación a mejorar la interlocución con la SDMujer, la Secretaria Diana Rodríguez menciona que es importante ser interlocutores de maneras más ágiles, se resalta que como participará en las Mesas Coordinadoras para escuchar al CCM y brindar información sobre la gestión de la SDMujer, también es importante tener en cuenta que en los casos de fuerza mayor en los que no se pueda contar con su participación, por citación del Concejo de Bogotá o comisiones fuera de la ciudad, la idea es que el espacio de interlocución se realice con las directivas de la entidad para profundizar los temas de interés de las consejeras consultivas.

Se reitera el compromiso de la participación de la Secretaria Diana Rodríguez y de las directivas en la Mesa Coordinadora, de acuerdo a los temas que se vayan a abordar.

Se menciona que otro espacio que se puede aprovechar para mejorar el relacionamiento entre el CCM y la SDMujer son las visitas que se están realizando los jueves a las localidades, en las cuales se visita las CIOM y se convoca a las mujeres de los COLMYG y demás mujeres de los territorios. Se propone utilizar ese espacio de los jueves para fortalecer el relacionamiento con las organizaciones de mujeres en lo local. Se menciona que la próxima visita será el 31 de mayo en Rafael Uribe Uribe, en la semana del 13 de junio se visitará la localidad de Los Mártires, semana del 20 de junio la Localidad de Antonio Nariño, semana del 4 de julio en la Localidad de Usme.

En relación a lo anterior, se compartirá al CCM el cronograma de las visitas que se estarán realizando en las localidades.

Frente a la mención de que se siente un alejamiento de la SDMujer y el Movimiento de Mujeres, se propone nuevamente que se apoye por parte del CCM las sesiones que se están realizando los jueves en las localidades. Se le propone al CCM trabajar juntas y proponer como fortalecer el relacionamiento con las organizaciones de mujeres y que se invite a las mujeres a los procesos que adelanta la entidad.

Erlika Murillejo menciona, que desde la cabeza se gestiona cosas muy buenas, se ha priorizado el tema del sistema del cuidado, pero se han descuidado otras cosas, y que en los territorios son los equipos locales los que generan ese alejamiento con la SDMujer.

Vietnam Pereira, menciona que se debe trabajar lo que se aborda en las cabezas hacia los territorios y que las dinámicas sean similares en todas las localidades, considerando las diferencias de los territorios,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 13 de 3

lo cual se ha evidenciado en los presupuestos participativos.

Se resalta que también se están fortaleciendo los procesos comunicativos, teniendo en cuenta hay muchos programas y servicios del Distrito que no se conocen.

En relación a los equipos territoriales de la SDMujer, se menciona que en varias localidades se ha solicitado por parte de las mujeres que no se cambien sus referentas o enlaces y que se mantengan sus equipos territoriales. Se le propone al CCM identificar los temas que deban ser priorizados para abordar en las localidades y ser revisados por la SDMujer, de igual manera priorizar estas localidades que requieren un mayor seguimiento, y de esta manera mejorar la articulación.

Interviene Alexandra Useche mencionado que tiene casos específicos de muchos funcionarios de la Secretaría de la Mujer, pero ha aprendido también a surtir del debido proceso. Si hay un malestar que hay funcionarios de la secretaría de la mujer, que primero tienen mucha carga laboral y por esa carga laboral, obviamente los resultados van a ser que hay dificultades de atención, por sistema Sofía por violencia de género que llegan a feminicidios.

Señala que no la ha servido la línea púrpura, pero felicita a la Secretaría de la mujer frente puntos focales en fiscalías, hospitales, que, si están funcionando, acciones que se deben continuar multiplicando. Señala que a las mujeres no les está llegando la SDMujer y les ha tocado empezar a hacer unas rutas nosotras como ejes, porque no ven que sea la fuerza de la Secretaría de la mujer la que las esté apoyando y fortaleciendo

Resalta que en el proceso de territorialización las funcionarias deben ser un conector con las mujeres de las localidades.

Continúa con su intervención la Secretaria Diana Rodríguez, y hace mención que la política pública de actividades sexuales pagadas no se tuvo que actualizar. Se menciona que la Secretaría Distrital de Planeación hizo un cambio, y lo que se tuvo que actualizar fue el plan de acción de la política pública ya que se tenían que incluir otros sectores, pero no fue una actualización como tal de la política pública, como fue el caso de la PPMYEG.

Otro compromiso que se asume con el CCM es enviar documentos previos a cualquier socialización de proyectos o programas, de igual manera plantear un mecanismo de seguimiento y control a los compromisos para evitar incumplimientos, para lo cual se propone que sea a través de la Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.

En relación a las tensiones frente a los procesos de planeación participativa y procesos de contratación excluyente. Se señala que el punto central es que, en los procesos participativos, si bien ha sido un logro y una mayor participación, los conceptos de gasto amplios, el problema que pasa con las organizaciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 14 de 3

de mujeres que cuando salen a contratar, quedan por fuera por los requisitos de Ley 80.

Erlika Murillejo solicita a la SDMujer, consultar a la secretaría Distrital de Gobierno si la forma como opero cultura local es operable y se puede replicar en los territorios.

Adriana Hurtado menciona que, si bien el tema de las organizaciones es importante, replantear en qué localidad no se está permitiendo la participación en la formulación de los proyectos locales tanto a las mujeres como a la SDMujer, casos Engativá y Antonio Nariño, se llevara a la alcaldía como parte de una preocupación.

La Secretaria Diana Rodríguez menciona que el Secretario de Gobierno tiene claro que es una preocupación y que se ha manifestado en diferentes escenarios, porque está siempre el desbalance de la Ley 80, entonces hay que hacer propuestas y acompañamiento, y presentar a la Secretaría Distrital de Gobierno si la forma como opera Cultura Local es replicable y podría aumentar la participación de las organizaciones.

El Sistema de cuidado es sin duda uno de los sellos de innovación social de esta alcaldía y se quiere dejar porque creemos, entre otras, por el compromiso de la alcaldesa con los movimientos de mujeres y por lo que han sido las peticiones de las organizaciones de mujeres durante años.

Fue una idea del Secretario de Gobierno, proponer cómo hacer para que las alcaldías locales se organicen y contribuyan al sistema del cuidado y que no queden cosas dispersas. Cuidado local es una manera de ayudar para que las alcaldías locales se inserten al sistema del cuidado, y también es una manera para que haya servicios, optimización de recursos y servicios concretos que lo que hagan es que sumen en la misma dirección del sistema de cuidado. Entonces, cuidado local lo que hizo fue organizar las metas, las propuestas y tener claro que rubros son de cuidado puntualmente, cuidado local va a sugerirle a las alcaldías locales que se concentra en 3 cosas, que coinciden con las peticiones de las mujeres:

1. Espacios de respiro, hacerlo en dupla para atender a la cuidadora y a quien cuidad
2. Tropa del cuidado (promotoras del cuidado), ir a las casas de las mujeres para identificar los casos y necesidades de las mujeres y atenderlas
3. Transformación cultural y reducción de los trabajos del cuidado y pobreza del tiempo

En relación a la solicitud de reuniones de alto nivel, se menciona que ya se han venido adelantado con la Secretaría Distrital de Gobierno y lo relacionado con Cuidado Local, por ejemplo, en empleo y emprendimiento, que es un punto de las mujeres cuidadoras eso está bajo el programa impulsa.

Adriana Hurtado solicita que se dé un apoyo especial a las localidades de Engativá y Antonio Nariño en las que se tienen dificultades, y que frente al Pacto de Corresponsabilidad que se tenga un concepto de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 15 de 3

referente del punto focal y el CCM frente a las respuestas que presentan las Alcaldías Locales.

A lo cual Astrid Daza menciona que está pendiente organizar la reunión del CCM con los Alcaldes y Alcaldesas Locales para hacer este ejercicio de seguimiento.

En relación a los operadores de los proyectos la Secretaria Diana Rodríguez menciona que la SDMujer no tiene competencia al respecto, Camila Salazar menciona que los criterios de elegibilidad se actualizaron en agosto del año pasado, es decir, a la fecha, los que están vigentes están actualizados. Es posible volver a actualizar, pero ya sería para el segundo semestre del año. Pero la idea de los criterios de elegibilidad es que no tengan tal nivel de detalle que le digan exactamente a la alcaldía qué hacer, porque tiene que dar un margen de maniobra a donde sea la ciudadanía la que proponga qué es lo que se debe hacer, o sea, mal se haría en decirle solo haga esto cuando las mujeres en muchas localidades siguen pidiendo talleres y capacitaciones, lo que pasa es que hemos trabajado, es el 100% del proyecto, el 100% del proyecto no puede ser solo eso y por se trabaj con las mujeres para ayudarles a construir sus propuestas de inversión ciudadana y luego el proceso de votación.


Hay ciudadana y organizaciones que siguen proponiendo talleres y no se puede decir que eso no se haga, cuando el hacer talleres y capacitaciones es lo que ha tenido que se tengan tantos presupuestos en las localidades cuando las mujeres ya tienen claro cómo es la ruta de planeación local y qué es lo que se necesita en territorio y que hay un presupuesto para poder incidir.

Con las Alcaldías se han trabajado en mesas técnicas sobre los criterios tanto de violencias como de construcción de ciudadanía, y se les entrega propuestas de qué hacer para cada concepto, pero no se puede obligar a las Alcaldías Locales a hacer lo que desde la SDMujer se considera se deba hacer con los recursos y es algo que debe tener claro el CCM, la idea de los criterios de elegibilidad no es que sean una camisa de fuerza.

En relación al punto relacionado con la conformación de veedurías, la Directora Marcela Enciso hace mención del actual contrato que se tiene con Universidad Distrital en dos vías, primero efectivamente, todo el proceso de formación y el segundo es unas metodologías para ya la conformación de veedurías, pero eso lo escogen las mujeres, y se seguirán acompañando los procesos una vez se termine el Convenio con la Universidad Distrital.

Erlika Murillejo menciona que falta de acompañamiento en temas de seguimiento y evaluación para presupuestos participativos.

Camila Salazar menciona que, desde el equipo de gestión local, se brinda el acompañamiento en toda la fase precontractual y en la fase de ejecución, es decir, el acompañamiento a las alcaldías va en participar en los comités técnicos de seguimiento a los proyectos. De nuevo si la alcaldía local no invita a la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 16 de 3

SDMujer no se puede asistir. Es un tema optativo y no hay como obligar a un alcalde o alcaldesa a que lo haga porque pues es precisamente como facultad de alcaldes y alcaldesas. Sin embargo, se tienen mesas de trabajo mensuales, espacios de acompañamiento, espacios de seguimiento con las alcaldías como con la ciudadanía.

La Secretaria Diana Rodríguez menciona que se identifica que hay algunas localidades donde no hay ningún problema con presupuestos participativos, otras donde se identifican dificultades, por eso se invita al CCM a que se tramiten de manera particular estas dificultades con Camila Salazar y no esperar a la reunión mensual de la Mesa Coordinadora, y que se propongan los temas principales y puntuales que deban ser abordados.

Camila Salazar menciona que las observaciones sobre la ejecución de los proyectos son directamente con la alcaldía local, porque no es competencia de la SDMujer, si se puede hacer un acompañamiento a las mujeres frente a las observaciones o requerimientos que quieran presentar a las alcaldías locales.

Luz Marina Quiroga menciona que se han pasado derechos de petición sobre los cuales no se ha tenido respuesta por parte de la Alcaldía Local, a lo cual la Secretaria Diana Rodríguez menciona que lo que se puede hacer es pedirle a la Alcaldía Local que responda más rápido.

En relación a la intervención de Alexandra Useche se menciona que se han aumentado rutas en violencia, se multiplicó por 3 la línea púrpura, se pasó de una atención efectiva del 30% cuando la recibimos, a una atención del 93% en promedio, que significa que antes atendíamos 3 de cada 10 llamadas entiendo real y ahora atendemos 9 de cada 10 en tiempo real porque no es el 100% porque hay momentos donde las líneas, todas las abogadas y psicólogas y trabajadoras sociales están ocupadas

Triplicamos la línea púrpura en equipos en tecnología en forma operar y tenemos una efectividad desde hace unos meses del 90% en promedio. También antes no se atendía por WhatsApp, se guiaba por WhatsApp ahora se atiende por WhatsApp. Eso es un cambio, implica gente capacitación tercero la línea púrpura ahora tiene atención de videollamadas para mujeres sordas. Eso no existía antes, también para aumentar justamente los puntos de atención y los puntos de entrada sala ruta, es decir, llegar donde las mujeres llegan donde nosotros exigimos que lleguen, sino donde nos necesitan, por eso estamos en presencia de hospitales, un programa que no existía antes y que funciona 24 horas, o sea, hoy la Secretaría de la mujer tiene 3 programas de atención 24 horas, 7 días a la semana y gratuitos.

Se resaltan los siguientes compromisos puntuales:

- Atención puntual frente a las localidades priorizadas relacionadas con los temas de preocupación expuestos por el CCM
- Ser más claras en la forma como se les pide observaciones o consultas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 17 de 3

Interviene Hilda Antolínez menciona que hay vacíos en una educación básica profesional de agilizar procesos de análisis en instancias de mujeres en participación en diferentes procesos mediante la investigación social exploratoria, asumiendo un método cualitativo hermenéutico, las mujeres trabajan frente a la participación, que es un creado a través de una escritura formal y se tienen que nivelar porque hay que analizar los textos para tener hallazgos sólidos, una argumentación que las lleve a una ciudadanía plena.

La Secretaria Diana Rodríguez menciona que sobre el punto central de fortalecer la participación de las mujeres por eso existe, por ejemplo, en la clínica Lidera tiene una connotación más práctica, porque enseña herramientas prácticas no solo son esas charlas de horas, sino por ejemplo la clínica implicó que las personas que las mujeres que participan tienen, por ejemplo, sesiones prácticas con influenciadoras, como usar las redes sociales, cómo tomar fotos en campañas como dar discursos, cómo hablar en público. O sea, estamos dando un giro a lo que son las escuelas tradicionales de participación, que son mucho más teóricas.

Entonces esto es una apuesta concreta para fomentar la participación, al igual que la creación, por primera vez, de las bancadas en las juntas de acción en las JAL, eso está ligado a la modificación del Acuerdo 13, que por ahí mencionar.

En relación a la CIOM de Bosa se menciona que las dificultades que existían eran porque no se contaba con el espacio adecuado, pero ya se cuenta con el lugar.

Erlika Murillejo al respecto señala que le preocupa el lugar donde quedará ubicada la CIOM de Bosa, porque está quedando en medio de todos los sectores mecanismos e industriales lo que puede generar dificultades de accesibilidad.

La Secretaria Diana Rodríguez menciona que eso es un proceso que ha tomado año y medio y no se escogió con el afán de abrir la CIOM, se enviaron fotos y se consultó con el COLMYG y fue aprobado, se propone que se ensaye el espacio y si no funciona se revisara que acciones y decisiones se podrían tomar al respecto.

Camila Salazar menciona al respecto, que en el COLMYG se mencionó que era el lugar que se había encontrado y que cumplía con los criterios y requisitos y la decisión que tomaron además las mujeres en el COLMYG y dijeron “llevamos dos años sin casa, probemos esta y si definitivamente en un año vemos que esta casa no funciona, le solicitaremos a la Secretaría que cambie la casa nuevamente porque no cumple con las condiciones que esperamos”. Las que se han enviado como propuesta por parte de las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 18 de 3

mujeres no cumplían con los criterios.

La Directora Marcela menciona ese contrato de la CIOM de Bosa va a quedar a 7 meses precisamente para ensayar para mirar, la verdad es que el modelo de casa sin casa no funciona, entonces toca comenzar la nueva dinámica y por eso se puso en consideración del COLMYG.

La Secretaria Diana Rodríguez menciona que en relación a mantener la atención mixta virtual y presencial no se puede mantener al tiempo, porque no se puede duplicar el equipo para cubrir ya que no hay presupuesto. Se están haciendo turnos para organizarlo de la mejor manera, teniendo en cuenta que también varía mucho en cada localidad.

En relación a las 9 representaciones faltantes dentro del CCM, se hace mención que desde la Dirección de Territorialización ya se ha venido adelantando el trabajo para divulgar la información y promover la inscripción de las organizaciones de mujeres que trabajan en los territorios.

Adriana Roque menciona que el proceso de inscripción ya inicio, y que los requisitos siguen siendo los mismos del proceso anterior.


Astrid Daza menciona que se debe revisar efectivamente que está pasando en lo territorial y porque no se logró la elección de estas 9 consejeras territoriales.

La Directora Marcela Menciona que efectivamente, eso va muy ligado a la adecuación de la del normativa de los COLMYG, se comenzó con ese diagnóstico en los COLMYG para saber qué era lo que estaba pasando, no se ha terminado con todas las localidades pero eso ya ha permitido tener un documento de reglamentación normativa que también se ha venido discutiendo con cada uno de los COLMYG y que el documento va a surtir un proceso de consulta y de participación incidente por parte de las mujeres de los COLMYG y del CCM.

En relación a la existencia de una política pública del sistema de cuidado, la Secretaria Diana Rodríguez menciona que no existe, porque donde se decida montar un sistema de cuidado a la existencia de una política pública, no habría sistema de cuidado en Bogotá, pero se recuerda que la PPMYEG que paso de 8 a 11 objetivos tiene el sistema de cuidado.

En relación a los ajustes del decreto de los Consejos Locales de Seguridad las Mujeres, se menciona que se está modificando ahorita en Gobierno y también va a haber una etapa de consulta que les va a llegar y efectivamente al CCM.

En relación al sistema Sofia, Erlika Murillejo menciona que se debe fortalecer el equipo y que será importante realizar una evaluación a este sistema, que permita brindar insumos para su fortalecimiento y brindar más herramientas a las funcionarias que hacen parte del sistema Sofia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 19 de 3

La Secretaria Diana Rodríguez menciona que no se tienen recursos para una evaluación del programa, pero que el CCM si puede presentar observaciones al respecto para ser revisadas.

Linda Sofia Baquero interviene mencionando que se evidencia una debilidad muy grande que se da en la implementación de la estrategia de transversalización de nuestra política pública, y es la falta de que las acciones que se conectan con los sectores sean vinculantes, es que esto no debe depender de que si la alcaldía y el sector que la que la orienta lo permita o no, tiene que ser de obligatorio cumplimiento entonces lo que toca es modificar es el tema de la estrategia de transversalización y formular que sea vinculante, que si no cumplen los planes sectoriales de transversalización y la asistencia técnica, haya sanciones a los sectores.

Como compromiso de la Mesa Coordinadora se acuerda que el CCM remitirá a la Secretaria Diana Rodríguez, las localidades priorizadas de acuerdo a los temas de interés de las consejeras consultivas, que deban ser revisados desde la SDMujer y que el seguimiento será presentado en la próxima Mesa Coordinadora.

2. Varios

Yudy Álvarez menciona los siguientes puntos:

- El taller Bogotá Territorio Inteligente fue reprogramado para el 2 de junio, se les estará remitiendo la información correspondiente para que el CCM pueda Participar.
- Se recuerda la invitación del 27 de mayo para el lanzamiento del Sello de Igualdad, que se llevará de manera presencial en el Auditorio Huitaca y al cual fue invitado el CCM
- Patricia Martínez, delegada ante el Comité Distrital de Derechos Humanos, menciona que desde la Secretaría Distrital de Gobierno se quiere invitar a un taller participativo, para recoger aportes frente a la actualización del Plan Distrital de Prevención y Protección, el CCM define como fecha para este taller el viernes 3 de junio a las 9:00 am en la CIOM Santa Fe.

Elaborada por: Yudy Stephany Álvarez Poveda – Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.

